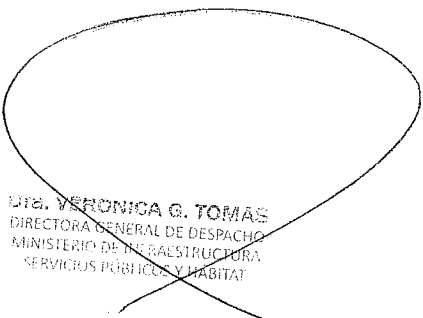




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat


Dña. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 050

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 ENE. 2023

VISTO:

El expediente N° 01907-0012495-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"PROTECCIÓN URBANA SANTA CLARA DE SAGUIER – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1533 de fecha 29 de Diciembre de 2022 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"PROTECCIÓN URBANA SANTA CLARA DE SAGUIER – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE"**, emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dña. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 2º: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION

OF. VERONICA G. FERRAZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

SANTA FE, 17 de Enero de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
"PROTECCIÓN URBANA SANTA CLARA DE SAGUIER – DEPARTAMENTO CASTELLANOS –
PROVINCIA DE SANTA FE", (Expte. N° 01803-0018444-3)

Por la presente Circular se incorpora a los Pliegos Licitatorios de la Obra: "PROTECCIÓN URBANA SANTA CLARA DE SAGUIER – DEPARTAMENTO CASTELLANOS – PROVINCIA DE SANTA FE", (Expte. N° 01803-0018444-3), aprobados por Resolución Ministerial N° 1015/2021, lo siguiente:

CONSULTA 1:

Revisando el pliego, el art. 5° del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, establece que el Sistema de Contratación es "UNIDAD DE MEDIDA Y PRECIOS UNITARIOS". En la pág. 126 está el listado de rubros a cotizar pero sin el cómputo. Dado el sistema de contratación, para que las ofertas sean comparables, es indispensables que los oferentes coticen con un mismo cómputo, el que obviamente debe ser oficial. Por ello es que solicitamos la publicación del mismo.

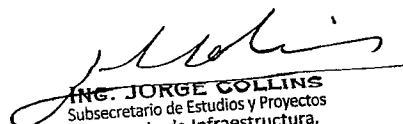
RESPUESTA 1:

Se adjunta Computo métrico

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION y GESTION
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT.


Mag. CARLOS GUSTAVO FERREIRA
Director General de Servicios Técnicos Específicos
Secretaría de Recursos Hídricos
M.I.S.P.yH.

P/a
ING. CARLOS C. SCIOLI
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT


ING. JORGE COLLINS
Subsecretario de Estudios y Proyectos
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE"

Plazo de Ejecución (meses): 8

SOMEPESOS

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA OFERENTE

11-535-0000